

sugestión intelectual (el estímulo, la calidad intelectual de los mismos compañeros o compañeras de estudios), etc.

En el campo todo es inferior.

Y, sin embargo, el valor humano del educando es superior en el campo al de la ciudad. El muchacho venido del campo progresa mucho más en la escuela de la ciudad que el muchacho de la misma ciudad. Tiene más personalidad, menos prisa por entrar a la vida práctica, menos tentación de "vivir su vida" en el sentido urbano.

La mejor prueba de ello es el gran número de maestros primarios, venidos del medio rural que se educan en las Escuelas Normales de las grandes ciudades y vuelven luego, entusiastas, a su medio, a "su tierra" a educar a su vez a los niños. Lo prueban los alumnos de las Escuelas Prácticas de Agricultura o de Agronomía. Ellos terminan sus estudios en el 80 % de los casos. Los de las ciudades desertan en el 50 % de los mismos.

El otro fenómeno que ocurre en el problema educacional de los campos es el del analfabetismo adulto sobreviniente: muchachos y muchachas que salen de la Escuela Primaria sabiendo leer y escribir, olvidan después sus conocimientos por no tener tiempo ni ocasión de practicarlos.

En cambio, en muchas casas de fundos, los hijos o hijas de los dueños enseñan a leer y a "firmarse" a muchos campesinos. Muchos saben "firmarse" y no saben leer. Esto tiene mucha importancia política, porque sabiendo firmarse pueden inscribirse como ciudadanos en los registros electorales y tener derecho a voto —lo que es también una forma de figurar y ascender en la escala social.

Con todo, el número de adultos analfabetos en los campos es en promedio del 36 % contra el 15 % de las ciudades.

En los campos y pueblos rurales el analfabetismo infantil se debe a la falta de escuelas y maestros y a la naturaleza y prácticas de los trabajos agrícolas. Pero los niños quieren y pueden estudiar si se remedian dichos obstáculos.

En las ciudades el analfabetismo infantil se debe a las sollicitaciones del medio urbano (cine, paseos, vitrinas, diversiones, amistades, dificultades de control de los padres, etc.). Se explica así la frecuencia de la práctica de las "cimarras"; el fracaso de los exámenes; el ausentismo escolar en general; la mayor delincuencia y vagancia infantil; el abandono de los hogares y el hecho dramático de que el 80 % de los niños no terminan sus estudios y los abandonan, tanto en la escuela primaria, en los liceos, como en la universidad.

En las ciudades son los niños los que no quieren o no pueden asistir a las escuelas, atraídos por otros estímulos (el ansia de aventuras, diversiones; el deseo de ocuparse y ganar dinero, etc.).

La Salubridad. El Alcoholismo. La Criminalidad. Es corriente la idea —y nosotros mismos también quizás lo hemos repetido en términos generales— de que el campo es más saludable que la ciudad. El mayor tiempo pasado al aire libre en el campo; el trabajo fuera de recintos cerrados; la alimentación más sana y abundante, son factores importantes de salubridad.

Los índices de morbilidad y mortalidad general son notablemente inferiores en el medio rural que en el medio urbano:

	Medio rural	Medio urbano
Mortalidad	19 por mil	24 por mil
Morbilidad (días perdidos al año por enfermedad o accidente, por individuo)	15 días	60 días

Pero una observación más atenta nos prueba que la higiene general es superior en las ciudades modernas. Hay en ellas alcantarillado y agua potable; calles pavimentadas (sin polvo); mayor control de la calidad de los alimentos (de la leche, la carne, el pan, la fruta, el marisco); mayores recursos médicos, farmacéuticos.

En los campos y pueblos pequeños sólo hay aún acequias ("de tajo abierto") o pozos "ciegos". El agua para beber se saca de los pozos —a veces a pocos metros de los pozos ciegos— y otras veces de acequias, esteros, norias, vertientes, o de un río cercano.

Por eso los tipos de enfermedades y causas de muerte más comunes en el medio rural y el medio urbano son diferentes.

Medio urbano	Medio rural
1. Tuberculosis	1. Tifus
2. Cáncer	2. Colitis o disenterias
3. Sífilis	3. Malaria
4. Corazón	4. Afecciones hepáticas
5. Neumonías	5. Afecciones renales
6. Raquitismo	6. Reumatismo
7. Enfermedades nerviosas y mentales	7. Infecciones debidas al ganado (enfermedades de Chagas; triquinosis, etc.)
8. Toxicomanías (alcoholismo, morfina, tabaquismo, etc.)	8. Fiebre ondulante
9. Accidentes	9. Dermatitis

En la mortalidad y mortalidad infantil, hay una ligera superioridad en los campos (129 por mil contra 114 por mil en las ciudades) debido a la natu-

raleza de los trabajos agrícolas femeninos (ordeñar, cosechas de papas u hortalizas) y a la falta de primeros auxilios oportunos para las parturientas y los niños menores de un año.

La inoperancia práctica de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obligatorio en los campos apartados, es uno de los problemas más graves de nuestra Previsión Social. Su solución es casi imposible por las distancias y la configuración geográfica.

* * *

El alcoholismo hace estragos en el medio rural tanto como en las ciudades. Herencia atávica de los dos grupos progenitores (españoles y araucanos), el alcoholismo es uno de los vicios más arraigados en Chile.

Algo se ha conseguido para combatirlo con la declaración de "zonas secas" de ciertos sectores (ej.: campamentos mineros). Pero en la Zona Central, que es la patria de las grandes viñas chilenas, con fama internacional, esta medida no da ningún resultado. También se ha logrado disminuir los efectos con la Ley de la semana corrida (se paga semana corrida, incluyendo domingo, siempre que no falte el obrero los días lunes y días siguientes festivos, y en especial a los de festividades patrias).

Pero a pesar de todo, el número de ebrios en los campos, pese las disposiciones legales que obligan a cerrar las cantinas desde las 12 del día sábado hasta las 12 del día del lunes, rivaliza con el de las ciudades. Huelga decir que en las ciudades el excesivo número de cantinas es el factor número 1 del alcoholismo urbano.

La criminalidad de los campos difiere también de la de las ciudades. Sería difícil decir si en los campos hay más o menos criminales. Pero sí se puede asegurar que hay otro tipo de delincuencia.

Hay delitos típicos de los campos. Ej.: el cuatreroismo o robo de animales (abigeato); el bandolerismo o asaltos armados a casas aisladas, robando especies y dando muerte a sus moradores; los salteos o ataques a jinetes o vehículos aislados para despojarlos y robarles, etc.

En cambio, hay delitos típicos de las ciudades. Ej.: el hurto de especies en tranvías o micros (escarperos; maleteros, pungas, etc.); las estafas y robos en negocios comerciales, bancos, etc.; el cogoterismo (asaltos nocturnos a personas aisladas en calles solitarias), etc.

Pero hay delitos que se repiten indistintamente en campos y ciudades, tales como los dramas de celos; los homicidios y lesiones; las violaciones de muchachas menores, etc.

La criminalidad se despoja en el medio rural de todo disfraz o disimulo. En las ciudades, la educación o el control social puede hacer que el tipo criminal deba ocultar por un tiempo, o quizás toda la vida, su verdadero "yo".

En los campos no ocurre así. El que nace con instintos criminales desde pequeño demuestra su crueldad o fiereza, y de pueblos pequeños han salido los criminales más salvajes de los últimos tiempos, y no sólo de parte de las clases pobres campesinas, sino aún de las clases ricas y de las clases medias rurales.

Sea por la influencia del medio telúrico, sea por la menor influencia morigeradora del medio social, sea, en fin, por la constitución biológica del hombre del medio rural, el hecho es que las acciones frenadoras son más débiles y el control social más estéril en el campo que en la ciudad, en materia de crímenes.

De los vicios sociales —alcoholismo, estupefacientes, juego, prostitución, mendicidad— sólo el alcoholismo se reparte por igual en campos y ciudades. Los otros son vicios "ciudadanos". No se concibe un comercio de estupefacientes en el medio rural (desde luego, porque, por estar prohibido este tráfico por la ley, se disfraza en las ciudades con tiendas o negocios de los más variados matices).

El juego de azar (ruletas, punto y banca, carreras de caballos, loterías, etc.) es típicamente un asunto de grandes ciudades. (En Chile hay hipódromos en Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Santiago (2), Concepción y Punta Arenas. Casino sólo hay en Viña del Mar.

La prostitución es una lacra típica de la vida ciudadana y de los pueblos vecinos a los campamentos mineros.

La mendicidad, finalmente, es otro mal típico de las grandes ciudades, así como la vagancia infantil que en Chile adquiere caracteres catastróficos.

El Problema del Trabajo. También los problemas de trabajo tienen, en los campos, caracteres distintos de los de las ciudades. No en cuanto a mecanización o accidentes del trabajo debido a máquinas, porque en las faenas agrícolas modernas, especialmente de la Zona Central, hay tanta mecanización (maquinaria, motores, transmisiones, tractores, etc.) como en las ciudades, sino en lo relativo desde luego a la movilidad de los grupos de trabajadores.

La naturaleza estacional de las faenas campesinas hace que haya períodos de gran actividad (siembras, cosechas, vendimias, siegas, trillas, rodeo, esquilas, etc.) y períodos de ninguna actividad (meses de invierno, potreros que se dejan a barbecho o descanso), o de pequeñísima actividad (araduras, regadíos, trabajos rutinarios), etc.

Esto hace que se produzca el fenómeno de las migraciones anuales, periódicas, de obreros de las ciudades a los campos y viceversa, que a veces se complica con las grandes migraciones en masa de obreros de la Zona Norte a la Zona Sur —y viceversa— en los casos de crisis de la industria minera (salitre, cobre), o de malos años agrícolas (sequías, etc.). Las migraciones corrientes —de todos los años— están previstas. Y aunque tienen caracteres especiales en cada zona, los hechos en el fondo son más o menos los mismos. Durante dos o tres meses los obreros de las ciudades van a los campos vecinos. En el Norte Chico son obreros mineros que se hacen agricultores; en el Centro son obreros de las ciudades y los puertos que cambian sus trabajos de diciembre a abril para luego volver a sus faenas urbanas; en el Sur los obreros madereros o pescadores (especialmente los "chilotes", o sea, de la isla de Chiloé), que parten en masa a trabajar en las faenas de esquilas en las estancias magallánicas o de Tierra del Fuego, o en las faenas de los frigoríficos chilenos o argentinos.

Cada migración de éstas produce por cierto trastornos dobles. En el punto de partida producen falta de brazos y alzas de salarios; en el punto de llegada producen exceso de brazos, y una baja temporal de salarios que luego se equilibra cuando empiezan los nuevos trabajos.

En los campos de la Zona Central los recién llegados son los "afuerinos", en tradicional rivalidad con los "de la tierra".

Pero sociológicamente el problema de las fluctuaciones de salarios es el menos importante. Lo más grave en el problema de la movilidad es el de la alimentación y la vivienda, en los sitios de llegada; el alza del costo de vida; los problemas familiares (abandono de hogares en un lado, aumento de la ilegitimidad y de los conflictos en el otro; problemas de salubridad, traslado de epidemias contagiosas, etc.; problemas político-sociales (aumento de las huelgas y de la agitación revolucionaria, por ser los obreros de los centros urbanos o mineros más extremistas y audaces que los campesinos).

Como son "faenas de temporada" se sabe que la "oleada" de afuerinos, terminados los trabajos, se vuelven a los puntos de donde vino. Pero esto es normal en el Norte (Coquimbo, Huasco) y el Sur (Chiloé). Pero en el Centro no siempre los afuerinos vuelven al mismo punto. Andariegos por naturaleza, a veces se quedan en el campo, o bien, regresan pero a otras ciudades, o cambian de actividad.

Se produce entonces la "movilidad vertical", que se une a la horizontal. No sólo cambia de zona el trabajador, sino que cambia de oficio. Y no pocas veces lo vemos "establecerse" con un negocio o un "puesto" en la Vega o Mercado de la ciudad próxima.

Independientemente de estas migraciones, existe la otra —a la que ya nos referimos—: de los muchachos y muchachas del campo que emigran a las ciudades atraídos por los mejores salarios.

Aunque, como vimos, los salarios agrícolas, si se consideran las regalías en un sentido más hondo, son más convenientes que los salarios de las industrias de las ciudades; los trabajadores jóvenes —hombres y mujeres— prefieren los de las ciudades no tanto por su monto material cuanto por la libertad que significa para ellos la vida urbana y las mayores oportunidades para cultivarse y surgir.

Sociológicamente quedan, por cierto, en mejor pie, en esta chance, los hombres que las mujeres. Aquéllos, cuya primera venida a los grandes centros poblados se produce a raíz del Servicio Militar, vuelven a la ciudad no sólo conociéndola más, sino con un bagaje de cultura general y técnica superior. (Como se sabe, en Chile el Servicio Militar, combinado con el Servicio del Trabajo, da a los conscriptos no sólo educación física, cívica y militar, sino instrucción primaria y técnica en oficios corrientes).

En cambio las campesinas tienen sólo dos chances: o el servicio doméstico —donde muchas veces son explotadas— o el trabajo de las fábricas y fuentes de soda.

En el servicio doméstico antiguo (con "cama adentro") conservaban algunas garantías (regalía de cama, pieza, comida, uniformes, delantales, etc.). Hoy, con el sistema de "cama afuera", o trabajo por medio día o por horas, las empleadas domésticas gozan de más libertad, pero deben pagar pieza, comida, gastos de movilización y otros pormenores que mermarán considerablemente su sueldo. Igual sucede con el trabajo de las fábricas. Por otra parte, esta libertad, quizás excesiva, de muchachas jóvenes e inexpertas hace que sean con frecuencia engañadas y suministren el 75 % de los casos de madres solteras y de materia prima de los prostíbulos y cabarets.

En cuanto al trabajo mismo del medio rural, debemos reconocer que, por realizarse casi en su totalidad al aire libre, es más sano que el de las ciudades. Pero su contrapartida es la duración. En los campos, en los meses de trabajo intenso, se sigue trabajando "de sol a sol" —vale decir; desde que sale el sol (5:30 a. m. en verano) hasta que se pone (21:00 horas en verano). O sea, se trabaja algo más de 14 horas seguidas. Bien es verdad que en los meses de invierno y especialmente en los días de lluvia, casi no se trabaja.

En seguida, en cuanto a la higiene y al trabajo de mujeres y niños (trabajo de cosechas o siembras de hortalizas; de vendimias, de ordeñadura, etc.), es particularmente agotador, especialmente para mujeres embarazadas, atribuyéndose a ello gran parte de la mortinatalidad de los campos.

Los trabajos por medio de tractores y motores, si bien han aliviado bastante el trabajo físico de los obreros, los expone a continuos accidentes que antaño no se conocían. Estos accidentes se multiplican en los períodos de trillas y vendimias, debido a la intemperancia típica del obrero chileno, sea de la ciudad o del campo.

De los salarios en los trabajos agrícolas y el medio rural ya hablamos al tratar del problema del costo de la vida.

Sólo nos resta insistir en que, a pesar de la igualdad de salario por igualdad de trabajo que establece el C. del Trabajo, sigue existiendo una irritante desigualdad en el salario de hombres, mujeres y niños. (Año 1954):

	Hombres	Mujeres	Niños
Zona Norte	\$ 107	\$ 85	\$ 50
Zona Central	103	63	50
Zona Sur	80	66	60

Nos referimos al salario medio en dinero, por día trabajado.

Las diferencias de los salarios agrícolas con los de las otras industrias eran, para el mismo año:

	1954
Agricultura	\$ 103 diarios
Minería	248 "
Industrias en general	207 "
Industria metalúrgica	213 "
Industria química	227 "
Textiles	208 "
Edificación	200 "

Analizar las diferencias de las modalidades del trabajo entre los obreros del campo y de las minas y los de las ciudades sería materia de nunca terminar.

Nos referiremos rápidamente a los dos problemas del trabajo más candentes: la Organización Sindical y las huelgas.

La ley chilena reconoce a todos los obreros de todas las industrias el derecho a organizarse sindicalmente. Pero el mismo Código del Trabajo establece algunas diferencias entre la organización sindical y el derecho de huelga de los obreros de los campos y de los obreros de las minas y ciudades.

a) Sindicatos

Obreros de minas y ciudades

Puede haber Sindicatos Industriales y Sindicatos Profesionales.
 Pueden formar Confederaciones.
 Pueden funcionar dentro o fuera de los establecimientos industriales.
 En los Sindicatos Profesionales pueden ingresar obreros de otras empresas.
 Pueden formar parte los obreros de varios Sindicatos.
 El Sindicato Industrial tiene derecho a participar en el 10 % de las utilidades de la Empresa.
 N° de obreros, minimum: 20 obreros.
 El Sindicato Industrial es obligatorio; el Profesional es libre.

Obreros agrícolas

Puede haber sólo Sindicatos Agrícolas.
 No pueden formar Confederaciones.
 Sólo pueden funcionar dentro del fundo.
 No pueden ingresar sino obreros del mismo fundo.
 Ningún obrero agrícola puede formar parte de más de un Sindicato.
 El patrón abonará al Sindicato un 5 % del total de los salarios pagados en el año.
 N° de obreros, minimum: 20 obreros con más de un año de servicios en el mismo fundo.
 El Sindicato Agrícola es obligatorio.

b) Huelgas

Obreros de minas y ciudades

En cualquier momento se puede presentar pliego de peticiones.
 Se pueden presentar varias veces en el año. Debe presentarlo el Director del Sindicato Industrial o en su defecto un Comité de obreros de 5 personas.
 Si el patrón rechaza el pliego, debe acudir a la Junta de Conciliación, la que cita y propone avenimiento.
 Si no hay arreglo, las partes pueden ir al arbitraje.
 Si fracasa también el arbitraje por culpa del patrón, queda autorizada la huelga legalmente. Si los obreros rechazan el arbitraje, pueden pedir de todos modos el pase para la huelga legal.

Obreros agrícolas

No se puede presentar pliego de peticiones en épocas de cosechas o siembras.
 Sólo se pueden presentar una vez cada año. Igual disposición, con sólo el agregado que para figurar en el Comité deben haber trabajado dos años en el fundo.
 Igual disposición.
 Si no hay arreglo, la Junta automáticamente pasa a ser Tribunal arbitral.
 Si el patrón rechaza el fallo, la huelga queda autorizada legalmente. Si los obreros lo rechazan y van a la huelga, se cancela la personalidad jurídica del Sindicato y se liquidan sus bienes, sin perjuicio de perseguir a sus directores por los delitos contra la libertad de trabajo.

* * *